

LA PLATA, 12 de septiembre de 2007.-

DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA N° 5199

VISTO:

La documentación remitida por la C.S.S.C.E.P.B.A., respecto del profesional fallecido,
y

CONSIDERANDO:

Que corresponde asentar en los distintos registros de matrículas el fallecimiento del mismo.

Por ello, el

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DISPONE:**

ARTÍCULO 1º.- Procédase a dar de baja en la matrícula respectiva, de acuerdo a la fecha de su fallecimiento al profesional que a continuación se menciona:

PROFESIONAL	MAT.	Tº	Fº	LEG.Nº	F. BAJA	DELEGACIÓN
SCHNEIDER, Ludovico Otto R.	C.P.	23	106	5754/1	09/05/07	C.A.B.A.

ARTÍCULO 2.- Regístrese, notifíquese a quienes corresponda, remítase copia de la presente al Honorable Tribunal de Ética, dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre.

Dra. Diana Susana Valente
Contador Público
Secretaria General

Dr. Luis Alberto Calatroni
Contador Público
Presidente

akc/RAT